

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELITESERVI S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Av. Quito No. 4331 y Nicolas Augusto Gonzalez, Guayaquil, se reúnen los accionistas de **ELITESERVI S.A.**, señor ROBERTO DE LA CRUZ MUÑOZ BARBA, por sus propios derechos, titular y propietario de catorce mil novecientos noventa y nueve acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor JOSE ALBERTO MUÑOZ BARBA por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Extraordinarios y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Aprobación de Balance General, Estado de Resultado Integral de periodo 2016. Preside la sesión, el señor Roberto de la Cruz Muñoz Barba y actúa como Secretario Ad- Hoc., el Señor Jose Alberto Muñoz Barba.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de ELITESERVI S.A., el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 17 de Marzo del 2017, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2016.
- 2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Miguel Alberto Nath Barrera con C.I. 0917124257.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, así también el estado de Resultado Integral de enero a diciembre del periodo 2016 dando a conocer que durante este periodo la Compañía presentó una Utilidad antes de Participación e Impuestos de US\$ 2.415.08 (dos mil cuatrocientos quince 08/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos por US\$ 117.471.38 (ciento diecisiete mil cuatrocientos setenta y uno 38/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos por US\$ 14.587.64 (catorce mil quinientos ochenta y siete 64/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US\$ 102.883.74 (ciento dos mil ochocientos ochenta y tres 74/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.- Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.



ROBERTO DE LA CRUZ MUÑOZ BARBA
ACCIONISTA



JOSE ALBERTO MUÑOZ BARBA
ACCIONISTA Y SECRETARIO